



SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

POLÍTICA DE CALIDAD DE PROVEEDORES

Organización:	PROCESIA PROYECTOS Y SERVICIOS SL
Sistema:	Sistema de Gestión Integrado de Procesa
Fecha:	25/05/2026
Versión:	1.1



CONTROL DE CAMBIOS

Hoja de Control			
Versión	Fecha	Sección	Descripción
1.0	28/03/2025	TODAS	Edición inicial
			Autor: PROCESIA
			Revisado por: Aprobado por:
			Responsable de SGI Comité de SGI
1.1	25/05/2026	3	Se incluyen criterios proveedores críticos
			Autor: PROCESIA
			Revisado por: Aprobado por:
			Responsable de SGI Comité de SGI

CONTENIDO

Índice

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. COMPROMISO CON LA CALIDAD.....	5
3. SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	5
4. SEGUIMIENTO DE LOS PROVEEDORES	6
5. RESPONSABILIDAD SOCIAL COMPARTIDA	7

1. INTRODUCCIÓN



La Dirección de PROCESIA PROYECTOS Y SERVICIOS SL (en adelante, PROCESIA) dispone de una Política de gestión de la calidad de los servicios que presta y las soluciones que suministra de conformidad con la acreditación de la norma UNE-EN ISO 9001:2015. Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos (ISO 9001:2015),

La Dirección de PROCESIA, en coherencia con el alcance del sistema de gestión de la calidad y los objetivos de calidad establecidos, define, impulsa y promueve los principios de gestión de la “Calidad Total” en tres ámbitos clave, a saber: la focalización en los Clientes, el desarrollo e implicación de las Personas y la colaboración con los Proveedores

Para garantizar que la relación de PROCESIA con los proveedores aporte valor añadido para los clientes, la Dirección de PROCESIA ha establecido la presente Política que se fundamentará en la confianza y la colaboración.

2. COMPROMISO CON LA CALIDAD

La misión de PROCESIA es la provisión de soluciones y la prestación de servicios de transformación digital destinados a las Administraciones Públicas.

En consecuencia, con lo anterior, PROCESIA se compromete a trabajar con proveedores que se ajusten a los siguientes criterios:

- Cumplan con los requisitos de calidad establecidos en los contratos y especificaciones.
- Aseguren la entrega de productos y servicios que satisfagan las expectativas de nuestros clientes.
- Mantengan un enfoque proactivo para identificar y abordar problemas de calidad.
- Cumplan con las normativas legales, regulatorias y de seguridad pertinentes.
- Trabajen con nosotros para mejorar continuamente los procesos de suministro.

3. SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Lo dispuesto por la presente Política se aplica a todos proveedores de bienes y servicios de PROCESIA y se clasificarán en dos categorías:

- **Proveedores homologados:** aquellos que, por necesidades del servicio o requerimiento de un cliente, cumplan al menos 3 de los siguientes 5 requisitos:
 - Política de Calidad.
 - Política de Gestión MA o Gestión de Residuos.
 - Certificado ISO 9001:2015.
 - Certificado ISO 14001:2015.
 - En caso de que el criterio de homologación sea “histórico”, el proveedor no debe tener incidencias abiertas con Procesia.
 - En caso de que el proveedor sea único, ninguno de estos criterios son aplicables.
- **Proveedores no homologados:** aquellos que por las características básicas del producto o servicio no hace necesario que el cumplimiento de ningún requisito específico

El proceso de homologación de los proveedores de PROCESIA se implementará mediante los tipos siguientes:

- **Evaluación por certificaciones:** se considerarán las certificaciones u homologaciones de normas reconocidas en vigor que el proveedor posea, siempre y cuando el alcance de la certificación recoja el proceso, producto o servicio que este suministra a PROCESIA.
- **Evaluación por histórico:** se empleará para aprobar a aquellos proveedores que, con anterioridad a la implantación del Sistema de Gestión de Calidad, ya realizaban algún suministro a PROCESIA.

- **Otros:** se empleará para aquellos proveedores que por reseñas favorables de otros clientes en el mercado o por conocimiento previo de su “saber hacer” no requieren de una evaluación previa para su homologación.
- **Proveedores críticos: deberán cumplir al menos dos de estos requisitos:**
 1. Seguridad de la información: debe garantizar confidencialidad, integridad y disponibilidad (CID).
 2. Cumplimiento normativo: debe cumplir RGPD, requisitos legales y contractuales (y preferiblemente ISO 27001 / ENS).
 3. Acceso a sistemas y datos: debe tener controles de acceso, autenticación y trazabilidad si accede a información o sistemas.

4. SEGUIMIENTO DE LOS PROVEEDORES

Para asegurar la prestación de los niveles de servicio de los proveedores de PROCESIA se analizará los indicadores siguientes:

- Cumplimiento de los niveles de servicio estipulados y acordados.
- Ocurrencia de incidentes o problemas causados por proveedores.
- Feedback o resultados de cuestionarios de satisfacción de clientes referentes a los elementos del servicio suministrados por proveedores.

Como consecuencia de la evaluación de los proveedores se podrán establecer acciones correctivas y/o oportunidades de mejora para la corrección y/o prevención de incidencias y fallos.

Las métricas y el análisis de los datos serán la base para la mejora continua de la relación con los proveedores.

5. RESPONSABILIDAD SOCIAL COMPARTIDA



Los proveedores de PROCESIA y sus personas deberán adoptar comportamientos éticos y cumplir los requisitos legales aplicables, en especial, los relativos a la protección medioambiental.

La Dirección de PROCESIA delega en la persona Responsable de Gestión de Calidad la coordinación, supervisión y mantenimiento de lo indicado en la presente Política, contando con la participación y el respaldo de todo el personal y colaboradores.

La presente política será distribuida a los proveedores de PROCESIA para su conocimiento y toma en consideración.

La presente política será revisada con una periodicidad máxima anual, y sus cambios deberán ser aprobados por la Dirección General de PROCESIA

Madrid, a 25 de mayo de 2026

Tomás Sánchez Ochovo

Director General de PROCESIA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.